



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ**  
**2022-2025**  
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO  
 Otorgamiento de ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL

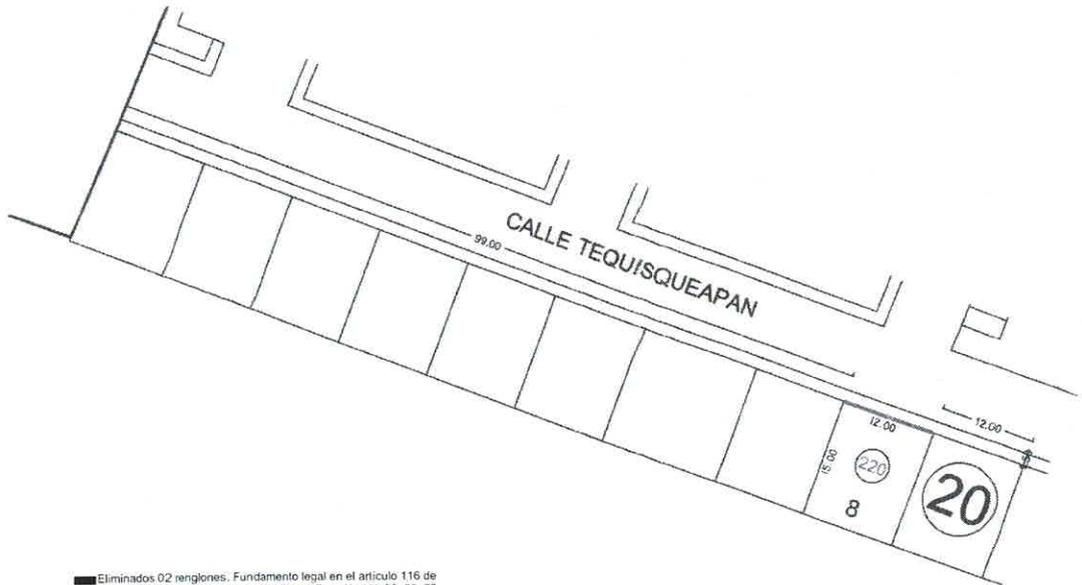
**DATOS DEL PROPIETARIO:**  
 NOMBRE: URBANIZADORA BUENA VISTA S.A. DE C.V. DOMICILIO: COSTA DEL SOL NO. 277  
 COLONIA/FRACCIONAMIENTO: COSTA VERDE MUNICIPIO/LOCALIDAD: BOCA DEL RÍO, VER. TELEFONO: 2299242691

FOLIO  
**No. 384**  
 FOLIO VENTANILLA ÚNICA  
 FRCC-189/24  
 TDJ-FLMA-090  
 04/04/2024

57

CALLE: TEQUISQUEAPAN LOTE: 8  
 MANZANA 20 TIPO DE LOTE: CUADRUPLIX FRACCIONAMIENTO: PUEBLOS MAGICOS NUMERO OFICIAL ASIGNADO: 220 (1 AL 4)

CROQUIS:



■ Eliminados 02 renglones. Fundamento legal en el artículo 116 de la LGTAIP: Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. LGMCD, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Datos de inscripción en el registro público de la propiedad. Clave catastral).

ALINEAMIENTO N°: 334/24  
 FECHA DE OTORGAMIENTO: 04/04/2024

DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGTO PUBLICO DE LA PROP.  
 BAJO NUMERO TOMO DIA MES AÑO 2. REG

REGTO. ESTATAL  
 TIPO CONG. REG. MZA. LOTE NIVEL DEPTO. D.V.

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO: BALDÍO  
 SUPERFICIE: 180.00 M2  
 ALINEAMIENTO: 12.00 ML  
 NO. DE RECIBO DE PAGO: 20240404/38/00016

AUTORIZACIÓN  
 ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ  
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

MTRA. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ YÁÑEZ  
 COORDINADORA DE FRACCIONAMIENTOS

SELLO MUNICIPAL

El que suscribe Arq. Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo del año 2023, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, en su carácter de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz, respectivamente y con fundamento en los artículos 115 fracciones II, III inciso i) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 66, 71 fracciones I, XI inciso j), XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 73 bis, 73 ter de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor; y de conformidad con los artículos 2 fracción XIV, XIX, 4, 6 fracción I, inciso 5, 70, y 82 de la Ley 241 de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 31, 32, 35, 37, 38 y 39 del Reglamento para las Construcciones Públicas y Privadas del Municipio de Veracruz, Ver., Art. 64 y 65 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda; en atención a su solicitud no tiene inconveniente en expedir el presente:

El alineamiento y número oficial tendrán vigencia de un año, para los efectos de realizar trámites ante la dirección, los cuales serán contados a partir de la fecha de su expedición.